



"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución de rectoría N° 001355 de fecha 1° de agosto de 2016, el número de horas asignadas a Profesor Hora Cátedra a término definido, adscrito a la facultad de ARQUITECTURA".

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el literal G del artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría N° 001355 de fecha 1° agosto de 2016, se nombró a término definido, como Profesora Hora Cátedra por el número de horas semestrales, el valor de hora y valor periodo académico, para el segundo periodo académico de 2016, adscrita a la FACULTAD DE ARQUITECTURA, a la docente relacionada a continuación:

N°	CEBULA	NOMBRE	CAT	FORM	H/SEMA N	H/SEME S	V/HORA	V/MES	V/P. ACADEM
1	32625751	PAEZ CORREA CECILIA MARIA	ASO	M	15	240	37814	2.268.840	9.075.360

1					15	240		2.268.840	9.075.360
---	--	--	--	--	----	-----	--	-----------	-----------

Amparado con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2016070158 de fecha 27 de julio de 2016, expedido por el Departamento de Gestión Financiera.

En oficio enviado por la Vicerrectoría de Docencia al Departamento de Gestión del Talento Humano, nos reportan con respecto a la vinculación de la profesora PAEZ CORREA, lo siguiente: "para que a la docente pensionada Cecilia María Paz Correa, con cédula de ciudadanía 32.625.751 de Barranquilla (Atlántico) se le contrate por 400 horas durante este semestre 2016-2, con el fin de que desarrolle 96 horas en la docencia y 304 horas brindando apoyo a las actividades del Departamento de Calidad Integral en la Docencia..."

Se hace necesario modificar el número de horas asignadas, anteriormente relacionadas, a la profesora CECILIA MARÍA PAEZ CORREA, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.625.751 con el fin de garantizar la prestación del servicio docente.

El valor estipulado en la presente Resolución se liquidará con base al valor del punto del decreto 1279 de 2002, asignado para la vigencia 2016.

Conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el número de horas asignadas a la profesora CECILIA MARÍA PAEZ CORREA, identificada con cédula de ciudadanía N° 32.625.751, nombrada como profesora Hora Cátedra a término definido por el número de horas semestrales, el valor de hora y valor total periodo señalado, para el segundo periodo académico de 2016, adscrita a la FACULTAD DE ARQUITECTURA, mediante Resolución de Rectoría N° 001355 de fecha 1° agosto de 2016, relacionada a continuación:

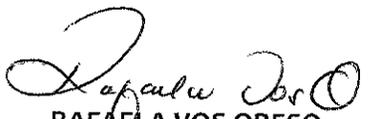
N°	CEBULA	NOMBRE	CAT	FORM	H/SEMAN	H/SEMES	V/HORA	V/MES	V/P. ACADEM
1	32625751	PAEZ CORREA CECILIA MARIA	ASO	M	25	400	37814	3.781.400	15.125.600

1		TOTAL			25	400		3.781.400	15.125.600
---	--	-------	--	--	----	-----	--	-----------	------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido la presente Resolución a la Vicerrectoría de Docencia, al Departamento de Gestión del Talento Humano y al Interesado

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia, a los


RAFAELA VOS OBESO
 RECTORA (E)

Proyectado por: 